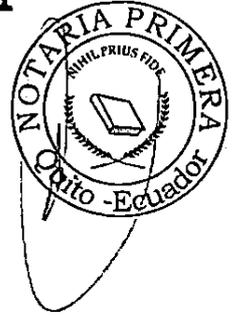


0000001



DR. JORGE MACHADO CEVALLOS



1



2015-17-01-NOTARIA 01-P04014

AUMENTO DE CAPITAL Y
REFORMA DE ESTATUTOS SOCIALES

7



QUE REALIZA LA
COMPAÑÍA RINOLPAVIMENTA ECUADOR S.A.

11

CAPITAL ANTERIOR: US \$ 100.000,00

12

AUMENTO DE CAPITAL: US \$ 300.000,00

13

CAPITAL ACTUAL: US \$ 400.000,00

14

15

Dí 3 copias

16

c.c.

17

18 ESCRITURA NUMERO P04014

19 En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la

20 República del Ecuador, hoy día jueves DIECISEIS DE JULIO

21 DEL AÑO DOS MIL QUINCE, ante mí, DOCTOR JORGE

22 MACHADO CEVALLOS, Notario Primero del cantón Quito,

23 comparece al otorgamiento de la presente escritura pública, la

24 señora VERÓNICA ALEXANDRA MIRANDA RUBIO en su

25 calidad de Gerente General y por tanto representante legal de

26 la Compañía RINOLPAVIMENTA ECUADOR S.A. según

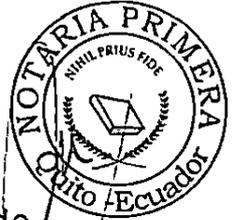
27 nombramiento que se adjunta.- La compareciente declara ser

28 de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casada,

1 domiciliada en esta ciudad de Quito, mayor de edad,
2 legalmente capaz para contratar y obligarse, a quien de
3 conocer doy fe por haberme exhibido su cédula de ciudadanía,
4 cuya fotocopia certificada por mí se agrega; bien instruida por
5 mí, el Notario, en el objeto y resultados de esta escritura, que
6 a celebrarla procede libre y voluntariamente de acuerdo a la
7 minuta que me presenta, cuyo tenor es el siguiente: "**SEÑOR**
8 **NOTARIO:** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo
9 sírvase hacer constar una más de Aumento de Capital y
10 Reforma de Estatutos al tenor de las siguientes cláusulas y
11 estipulaciones: **PRIMERA.- COMPARECIENTES.-** Comparece
12 a la celebración de la presente Escritura de Aumento de
13 Capital y Reforma de Estatutos la señora Verónica Alexandra
14 Miranda Rubio en su calidad de Gerente General y por tanto
15 representante legal de la Compañía RINOLPAVIMENTA
16 ECUADOR S.A. según nombramiento que se adjunta, al tenor
17 de las siguientes cláusulas y estipulaciones. **SEGUNDA.-**
18 **ANTECEDENTES.-** a) La Compañía RINOLPAVIMENTA
19 ECUADOR S.A. se constituyó mediante escritura pública
20 celebrada el día doce de enero del año dos mil once, ante el
21 Notario Primero del Cantón Quito Doctor Jorge Machado
22 Cevallos y legalmente inscrita en el registro mercantil el
23 veinte y cinco de enero de dos mil once. b) Los accionistas en
24 "Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas"
25 celebrada el dieciséis de marzo del año dos mil quince,
26 decidieron por unanimidad incrementar el capital social de la
27 compañía para que de la cantidad de cien mil dólares de los
28 estados unidos de Norteamérica (USD 100.000) se incremente



DR. JORGE MACHADO CEVALLOS



1 a cuatrocientos mil dólares de los estados unidos de
2 Norteamérica (USD 400.000,00), lo que se desprende del acta
3 de junta que se acompaña a la presente. **TERCERA**

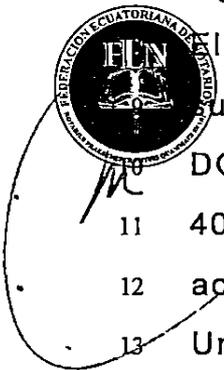
REFORMA DEL ESTATUTO DE RINOLPAVIMENTA ECUADOR

4 S.A..- De conformidad con lo estipulado en la cláusula
5 anterior y del acta de junta que se acompaña se reforma el
6 siguiente artículo del estatuto de constitución de la compañía:
7

8 El Artículo Quinto dirá: **Artículo Cinco.- Capital.-** El capital
9 suscrito de la compañía es de CUATROCIENTOS MIL
10 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD
11 400.000) dividido en CUATROCIENTAS MIL (400.000)
12 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados
13 Unidos de América (USD1) cada una. El mismo que se
14 encuentra pagado en su totalidad. El cuadro de integración de
15 Capital de la Compañía queda de la siguiente forma: -----

ACCIONISTAS	CAPITAL ACTUAL	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	NUMERO DE ACCIONES	%
Rinol Pavimenta S.A.C.	375.000,00	375.000,00	375.000	93.75%
Verónica Miranda R.	25.000,00	25.000,00	25.000	6.25%
TOTAL	400.000,00	400.000,00	400.000	100%

16 **CUARTA DECLARACION.-** Verónica Alexandra Miranda Rubio,
17 en calidad de Gerente General y representante legal de
18 RINOLPAVIMENTA ECUADOR S.A. declara bajo juramento
19 que la compañía por el representada a la presente fecha no
20 es contratista del Estado Ecuatoriano ni de ninguna de sus
21 instituciones y se encuentra al día en el cumplimiento de sus
22 obligaciones para con sus trabajadores y con el seguro social.
23 Declara además bajo las prevenciones de ley que el valor del

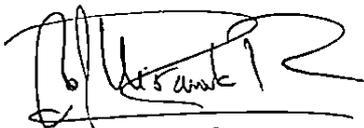


1 capital que se efectúa el aumento, en numerario se encuentra
2 pagado en su totalidad. **QUINTA INSCRIPCIÓN.-** Se
3 procederá a marginar el presente instrumento en la escritura
4 de constitución de la compañía y a su inscripción en el
5 Registro Mercantil del Cantón Quito una vez que se encuentre
6 aprobado. Usted señor Notario se servirá añadir las demás
7 cláusulas de Ley para la validez del presente instrumento”.
8 **(HASTA AQUÍ LA MINUTA** que junto con los documentos
9 anexos y habilitantes que se incorporan queda elevada a
10 escritura pública con todo el valor legal, y que el
11 compareciente acepta en todas y cada una de sus partes,
12 minuta que está firmada por el Doctor Roberto Díaz Guevara
13 al Colegio de Abogados de Pichincha, bajo el número cuatro
14 mil doscientos treinta y uno).- Para la celebración de la
15 presente escritura se observaron los preceptos y requisitos
16 previstos en la ley notarial; y, leída que les fue al
17 compareciente por mí el notario, se ratifica y firma conmigo
18 en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de
19 esta notaria, de todo cuanto doy fe. *me*

20

21

22



23

f) SRA. VERÓNICA ALEXANDRA MIRANDA RUBIO

24

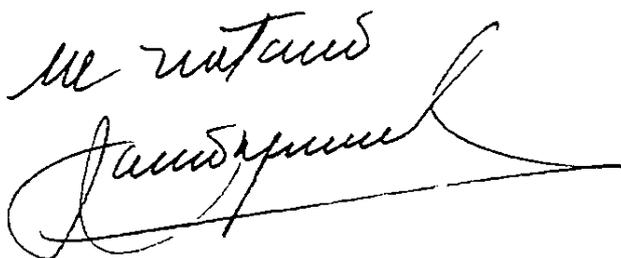
C.C. No. 1709041204

25

26

27

28



43441

0000003



Quito, 30 de Marzo de 2015

Señora
VERONICA ALEXANDRA MIRANDA RUBIO
Presente.-

De mi consideración:

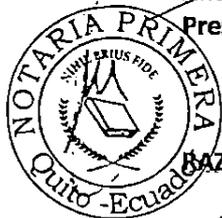
Me es grato comunicar a usted que la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la **Compañía RINOLPAVIMENTA ECUADOR S.A.**, celebrada el día 30 de marzo de 2015 tuvo el acierto de elegirla **Gerente General**, por el lapso estatutario de dos años, ejerciendo usted en consecuencia individualmente la Representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la Compañía.

Sus atribuciones constan en la escritura pública de Constitución de la Compañía otorgada ante el notario Primero del Cantón Quito, el 12 de enero de 2011 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito el 25 de enero de 2011.

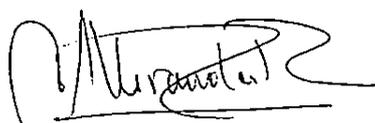
Confiere este nombramiento a su favor, por autorización de la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas que la eligió.

De usted muy atentamente,


Antonio del Castillo
Presidente de RINOLPAVIMENTA ECUADOR S.A.



BAZON Acepto el cargo – Quito 30 de Marzo de 2015


VERÓNICA ALEXANDRA MIRANDA RUBIO
C.C. 170904120-4

TRÁMITE NÚMERO: 43441



**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	30103
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	29/06/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	10200
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	RINOLPAVIMENTA ECUADOR S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	MIRANDA RUBIO VERONICA ALEXANDRA
IDENTIFICACIÓN	1709041204
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	2

3. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM # 238 DEL:25/01/2011 NOT. PRIMERO DEL: 12/01/2011 JTM

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGUN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 29 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2015

J. O. S.

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

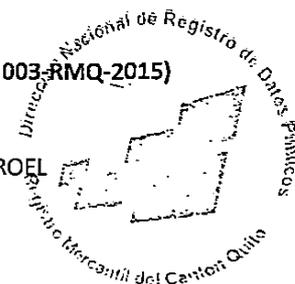
DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLARUEL

NOTARIA PRIMERA DE QUITO
EN APLICACION A LA LEY DE MODERNIZACION
Y A LA LEY NOTARIAL
DOY FE que la fotocopia que ANTECEDE está
conforme con su original que me fue presentado

en 2 Fojas Util(es)



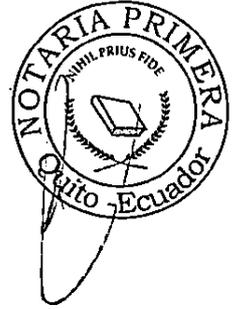
16 JUL. 2015
J. María Macías de Cevallos
Dra. María Macías de Cevallos



WS
RQ

Registro de Datos Públicos
Cantón Quito

0000004



**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y
UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
RINOLPAVIMENTA ECUADOR S.A.**

En la ciudad de Quito, República del Ecuador, hoy día 16 de Marzo de 2015, a las diez horas, en el domicilio principal de la Compañía ubicado en Orianga N63-234 Y LLushapa, de esta ciudad de Quito, se reúnen todos los accionistas de la COMPAÑÍA RINOLPAVIMENTA ECUADOR S.A., con el objeto de celebrar una Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, bajo la Presidencia del Señor Javier Martinez Falcon, Presidente de la Compañía, actúa como secretaria la señora Verónica Miranda Rubio en su calidad de Gerente General titular de la Compañía.

Se dispone que la Secretaría verifique la presencia de los Accionistas y deje constancia del quórum de instalación y certifique la misma. Se procede a constatar la presencia de todo el capital social de la compañía.

**LISTA DE ACCIONISTAS ASISTENTES A LA JUNTA
GENERAL
EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL
RINOLPAVIMENTA ECUADOR S.A.**

ACCIONISTAS %	No. ACCIONES
Rinol Pavimenta S.A.C. 75	75.000
Verónica A. Miranda R. 25	25.000
TOTAL 100	100.000

Constancia del Quórum.- Secretaría informa que los accionistas concurrentes a la Junta General Extraordinaria y Universal, constituyen un capital social que corresponde al 100% del capital social de la Compañía y que por lo tanto existe el quórum estatutario y legal para que se celebre la Junta General Extraordinaria y Universal, y además los accionistas han aceptado por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal, al tenor de lo previsto en el

Artículo 238 de la Ley de Compañías y han aceptado los puntos a tratarse en la presente Junta; es decir:

ORDEN DEL DÍA

1. AUMENTO DE CAPITAL
2. REFORMA DE ESTATUTO.
3. AUTORIZACION GERENTE GENERAL

La Junta procede a tratar los puntos materia del orden del día, según la siguiente relación:

1. - AUMENTO DE CAPITAL.

Toma la palabra el señor Erik Cavalié representante de Rinol Pavimenta S.A.C., quien manifiesta que para el mejor cumplimiento del objeto social de la Compañía, es necesario aumentar su capital social. Al efecto pone a consideración de los Socios que el aumento se realice de la siguiente manera: aumentar el capital hasta el monto de USD 400.000 dólares de los Estados Unidos de Norteamérica para lo cual deberá efectuarse la emisión de 300.000 acciones nuevas de un dólar cada una que propone se lo suscriba a prorrata del porcentaje de participación en el capital de la compañía de cada uno de los accionistas.

Toma la palabra la Ingeniera Verónica Miranda en calidad de accionista y manifiesta que por el momento ella no puede ejercer su derecho preferente por lo que deja a disposición de los accionistas el porcentaje que a ella le corresponde en el nuevo aumento.

El representante de Rinol Pavimenta SAC, conforme lo manifestado por la accionista Verónica Miranda y ejerciendo su derecho preferente señala que en este aumento suscribirá la cantidad de USD 300.000 acciones desembolsadas de la siguiente forma así:

- USD 300.000 en efectivo

Puesto a consideración de los accionistas la propuesta de incremento de capital es aprobada por unanimidad, aceptando los accionistas los valores señalados en efectivo, La composición accionarial, luego del aumento queda de la siguiente manera.



- Rinol Pavimenta SAC 93.75% (375.000 acciones de un dólar cada una)
- Verónica Miranda 6.25% (25.000 acciones de un dólar cada una.)



RESUMEN DE LA RESOLUCION

La Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía RINOLPAVIMENTA ECUADOR S.A., resuelve por unanimidad aumentar el capital social de la Compañía de CIEN MIL DÓLARES DE LOS EE.UU. DE NORTEAMÉRICA (100.000,00 USD) que es el capital actual, a CUATROCIENTOS MIL DÓLARES DE LOS EE.UU. DE NORTEAMÉRICA (400.000,00 USD). El aumento de capital se realizará de la siguiente manera: 300.000 USD en dinero en efectivo según documentos adjuntos.

La Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas aprueba el Cuadro de Integración de Capital, planteada y pasa hacer parte de esta Junta.

2.- REFORMA DE ESTATUTO.

En este punto toma la palabra el Señor Presidente de la Compañía manifiesta que de acuerdo con la resolución tomada en el punto anterior, es necesario reformar el Artículo Quinto del Estatuto de la Compañía el cual dirá:

“Art. 5: Capital: El capital suscrito de la compañía es de CUATROCIENTOS MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD 400.000) dividido en CUATROCIENTOS MIL (400.000) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD 1) cada una. El mismo que se encuentra pagado en el 100%”.

RESOLUCIÓN

La Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía RINOLPAVIMENTA ECUADOR S.A., por unanimidad resuelve reformar el Artículo Cinco del estatutos de la Compañía el mismo que dirá de ahora en adelante.

“Art. 5: Capital: El capital suscrito de la compañía es de CUATROCIENTOS MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD 400.000) dividido en CUATROCIENTOS MIL (400.000) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD 1) cada una. El mismo que se encuentra pagado en el 100%”.

3. AUTORIZACION GERENTE GENERAL

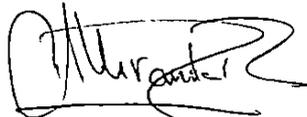
Se autoriza a la Gerente General para realizar los trámites, tendientes a legalizar el aumento de capital aprobado, sea por sí mismo a por intermedio del abogado de la compañía.

Aprobación del Acta.- Luego de haberse resuelto los puntos, materia del orden del día, la Presidencia declara un receso para redactar el Acta.

Reinstalada la sesión, a las once horas con treinta minutos y leída que les fue el acta que antecede, los accionistas la aprueban y ratifican en todas sus partes, para constancia de lo cual firman en unidad de acto.



Javier Martínez F.
PRESIDENTE
RINOLPAVIMENTA ECUADOR S.A.

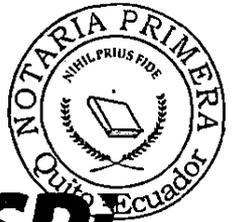


Verónica Miranda R.
GERENTE GENERAL
SECRETARIO
ACCIONISTA
RINOLPAVIMENTA ECUADOR S.A.



Erik Cavalie
GERENTE GENERAL RINOLPAVIMENTA SAC
ACCIONISTA RINOLPAVIMENTA ECUADOR
S.A.

0000006



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1792293944001
RAZON SOCIAL: RINOLPAVIMENTA ECUADOR S.A.
NOMBRE COMERCIAL: RINOLPAVIMENTA ECUADOR S.A.
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: MIRANDA RUBIO VERONICA ALEXANDRA
CONTADOR: HERRERA ÑACATO GABRIELA BELEN

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 25/01/2011 **FEC. CONSTITUCION:** 25/01/2011
FEC. INSCRIPCION: 28/01/2011 **FECHA DE ACTUALIZACIÓN:** 25/02/2015

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

DISEÑO DE PISOS INDUSTRIALES

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: CARCELEN Ciudadela: NAZARETH Barrio: RUMIÑAHUI Calle: ORIANGA
 Número: N63-234 Intersección: LLUSHAPA Oficina: PB Referencia ubicación: A UNA CUADRA DEL INTERCAMBIADOR DE
 LA AV. 6 DE DICIEMBRE Email: veronicamiranda@rinolecuador.com Telefono Trabajo: 022484953 Celular: 0998912345

DOMICILIO ESPECIAL:

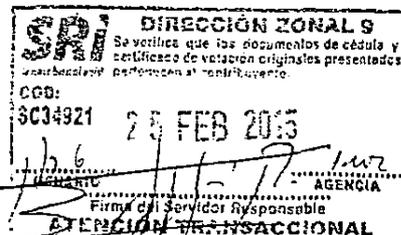
OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001 **ABIERTOS:** 1
JURISDICCION: \ ZONA 9\ PICHINCHA **CERRADOS:** 0



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: GLGR021006 **Lugar de emisión:** QUITO/PAEZ N22-57 Y **Fecha y hora:** 25/02/2015 09:51:37



**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**



NUMERO RUC: 1792293944001
RAZON SOCIAL: RINOLPAVIMENTA ECUADOR S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001	ESTADO: ABIERTO	MATRIZ:	FEC. INICIO ACT.: 25/01/2011
NOMBRE COMERCIAL: RINOLPAVIMENTA ECUADOR S.A.			FEC. CIERRE:
			FEC. REINICIO:

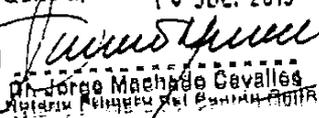
ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

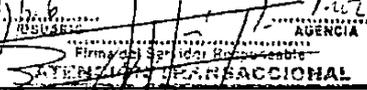
REPARACION, MANTENIMIENTO Y EJECUCION DE PISOS INDUSTRIALES
DISEÑO DE PISOS INDUSTRIALES

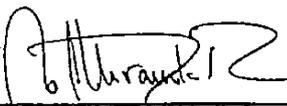
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: CARCELEN Ciudadela: NAZARETH Barrio: RUMIÑAHUI Calle: ORIANGA
Número: N63-234 Intersección: LLUSHAPA Referencia: A UNA CUADRA DEL INTERCAMBIADOR DE LA AV. 6 DE DICIEMBRE
Oficina: PB Email: veronicamiranda@rinolecuador.com Telefono Trabajo: 022484953 Celular: 0998912345

NOTARIA PRIMERA DE QUITO
EN APLICACION A LA LEY DE MODERNIZACION
Y A LA LEY NOTARIAL
DOY FE que la fotocopia que ANTECEDE está
conforme con su original que me fue presentado

en Quito a, 16 JUL. 2015 Fojas Util(es)
 
Dr. Jorge Machado Cavalles
Notario Público del Ecuador

SRI DIRECCION ZONAL 9
Se verifica que los documentos de cédula y
certificado de votación originales presentados,
corresponden a los que se adjuntan.
COD: 0034921 25 FEB 2015

AGENCIA
Firma del Servicio de Rentas Internas
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: GLGR021006 **Lugar de emisión:** QUITO/PAEZ N22-57 Y **Fecha y hora:** 25/02/2015 09:51:37

0000007



NOTARIA PRIMERA DE QUITO
EN APLICACION A LA LEY DE MODERNIZACION
Y A LA LEY NOTARIAL
DOY FE que la fotocopia que ANTECEDE está
conforme con su original que me fue presentado
en QUITO a Fojas Util(es)
16 JUL 2015

Dr. Jorge Machado Cevallos
Notario Primero del Cantón Quito

Se otorgó ante mí, la escritura de AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS SOCIALES, otorgada por la COMPAÑÍA RINOLPAVIMENTA ECUADOR S.A.; y en fe de ello, confiero esta **TERCERA COPIA CERTIFICADA**, debidamente sellada y firmada en Quito, a dieciséis de julio del año dos mil quince.



Dr. Jorge Machado Cevallos
Notario Primero del Cantón Quito

0000068



TRÁMITE NÚMERO: 52292



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑIA ANONIMA.

NÚMERO DE REPERTORIO:	36262
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	04/08/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	3992
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
1709041204	MIRANDA RUBIO VERONICA ALEXANDRA	REPRESENTANTE LEGAL

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑIA ANONIMA.
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA PRIMERA /QUITO /16/07/2015
NOMBRE DE LA COMPAÑIA:	RINOLPAVIMENTA ECUADOR S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑIA:	QUITO

4. DATOS ADICIONALES:

SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN N° 238 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 25 DE ENERO DE 2011, TOMO 142.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 4 DÍA(S) DEL MES DE AGOSTO DE 2015

AB. TANYA PATRICIA HURTADO JARAMILLO (DELEGADA - RESOLUCIÓN 002-RMO/2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLARROEL

